



EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE FILADELFIA CALDAS,

EMPLAZA:

A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, EN EL PROCESO DE SUCESIÓN que más adelante se relaciona, para que comparezcan a este Juzgado ubicado en la Carrera 6 Nro. 4-64, Filadelfia Caldas, celular 3215771533, correo electrónico j01prmpalfiladelfia@cendoj.ramajudicial.gov.co a recibir notificación del auto Interlocutorio Nro. 028 de fecha 30 de enero de 2024, que apertura el proceso de sucesión doble intestada, que se detalla:

PROCESO:	SUCESION DOBLE INTESTADA
CAUSANTES:	PEDRO PABLO SOTO ARROYAVE C.C 1.283.533 CRUZANA GARCIA DE SOTO C.C 24.641.497
Fecha de fallecimiento.	12 de Marzo de 2001 19 de Junio de 1996
Ultimo domicilio.	Filadelfia Caldas
INTERESADO.	JOSE WILLIAMS SOTO GARCIA
RADICADO:	17272408900120230010200

Se advierte que, conforme al artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, el emplazamiento se surtirá únicamente en el Registro Nacional de Personas Emplazadas; el emplazamiento quedará surtido quince (15) días después de publicada la información en dicho registro.

Los interesados podrán intervenir en procura de su reconocimiento hasta antes de la ejecutoria de la sentencia aprobatoria de la última partición o adjudicación de bienes, según lo estipulados en los artículos 490 y siguientes del Código General del Proceso.

Filadelfia Caldas, Quince (15) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024).

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ
Secretaria